



**POLÍTICA DE
MEDIOAMBIENTE**
HiperDino

Índice

01. Introducción	03
02. Finalidad de la política medioambiental	04
03. Ámbito de Aplicación	05
04. Principios básicos de actuación	06
05. Líneas de actuación prioritarias	08

01

Introducción

La presente Política Ambiental, tiene como finalidad establecer un marco de referencia para integrar la protección de la naturaleza y el medioambiente en la estrategia, inversiones y operaciones de HiperDino, así como definir los principios de actuación para la gestión medioambiental y del capital natural.

El Consejo de Administración de Hiperdino (la “Compañía”), tiene atribuida la competencia de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el Sistema de gobernanza y sostenibilidad y, específicamente, de aprobar y actualizar las políticas corporativas, que rigen la actuación de la Compañía.

De esta manera, el Consejo de Administración aprueba la presente *Política medioambiental* (la “*Política*”), en el ejercicio de sus responsabilidades, y consciente de que la Sostenibilidad es uno de los ejes fundamentales de su *Propósito y Valores*, que se verán reflejados en el liderazgo de una comercialización de productos y servicios sostenibles, y el respeto por el medioambiente en su modelo de distribución alimentaria.

02

Finalidad de la política medioambiental

RESPECTO POR EL MEDIOAMBIENTE

La Compañía considera el respeto por el medioambiente como uno de los elementos centrales del concepto de sostenibilidad. Por ello, se compromete a seguir asumiendo una posición de liderazgo en el desarrollo de un modelo de distribución alimentaria sostenible, donde el respeto y la protección del medioambiente estén integrados en todas sus actividades y procesos, y apostando por el uso de fuentes de energía renovables, la electrificación de las flotas de vehículos, la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la economía circular.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

Además, la Compañía está comprometida con el cumplimiento de la normativa ambiental y de las mejores prácticas internacionales establecidas en esta materia.

TRANSPARENCIA Y DIÁLOGO

A través de su modelo de negocio y apoyada en una práctica que favorece la información transparente y un diálogo constante, la Compañía escucha y da respuesta a las expectativas de sus Grupos de interés en relación con la preservación del medioambiente, las exigencias regulatorias cada vez más intensas y el escrutinio constante de la gestión por parte de analistas, evaluadores y diferentes agentes de la sociedad en general.

ALINEACIÓN CON LOS ODS

El compromiso de liderazgo de la Compañía en el desarrollo de una distribución alimentaria sostenible, está alineado con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas, especialmente con aquellos en los que puede tener un mayor impacto e influencia a nivel económico, social y ambiental.

03

Ámbito de aplicación

Esta Política se aplica a todas las actividades, personal e instalaciones de la Compañía, así como a las sociedades participadas sobre las que la Compañía tiene un control efectivo, dentro de los límites legalmente establecidos.

En aquellas sociedades participadas en las que esta Política no sea de aplicación, la Compañía promoverá, a través de sus representantes en sus órganos de administración, el alineamiento de sus políticas propias con las de la Compañía.

Además, esta Política es también aplicable, en lo que proceda, a las joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones equivalentes, cuando la Compañía asuma su gestión.

04

Principios básicos de actuación

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el medioambiente e impulsar la sostenibilidad medioambiental, la *Compañía* articula los siguientes principios básicos de actuación, que aplican a todas sus actividades y negocios y que se integrarán en los procesos internos de toma de decisión:

- a) Desarrollar un modelo sostenible **respetuoso con la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico - artístico**.
- b) **Cumplir con el marco legal vigente** y otros requisitos suscritos por la organización, así como alinearse con los estándares medioambientales de reconocido prestigio en el mercado.
- c) Aplicar el principio de **jerarquía de mitigación** (evitar, minimizar, restaurar y en última instancia compensar) en todas las actividades.
- d) Promover la **innovación** mediante la investigación y el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías y mejores prácticas medioambientales.
- e) Hacer un **uso responsable de la energía y los combustibles**, disminuyendo nuestra **huella de carbono, así como la de los productos comercializados**.

- f) Hacer un **uso sostenible del capital natural**. En particular:
- Hacer un uso racional y sostenible del **agua**, gestionando los riesgos relacionados con su escasez y asegurándose de que el agua utilizada retorne al medio en las condiciones deseadas.
 - Prevenir y disminuir el **desperdicio alimentario** desde nuestra capacidad de influencia en todos nuestros puntos de almacenamiento y venta.
 - Mejorar la **circularidad de su actividad y la de sus proveedores**, mediante la utilización sostenible de los recursos naturales, la comercialización de productos respetuosos con el medioambiente, el ecodiseño de sus infraestructuras, la aplicación de la jerarquía de residuos, así como la optimización de su gestión y la utilización de materiales reciclados.
- g) Conservar, proteger y promover el desarrollo y el crecimiento del patrimonio natural.
- h) Implementar un **sistema común de gestión ambiental**, que aplique los principios de precaución y de mejora continua y que sitúe al medioambiente en el centro de la toma de decisiones mediante:
- La **evaluación de los riesgos medioambientales** de sus actividades, instalaciones, productos y servicios de manera regular, mejorando y actualizando los mecanismos diseñados para prevenirlos, mitigarlos o erradicarlos;
 - La continua **identificación, evaluación y mitigación de los impactos medioambientales** de las actividades, instalaciones, productos y servicios del Grupo, protegiendo el medioambiente y previniendo la contaminación.
 - La gestión de los riesgos e impactos estableciendo **objetivos, programas y planes** que fomenten la mejora continua de los procesos y prácticas de la compañía en materia medioambiental, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y auditoría.
 - La **formación ambiental de los profesionales** que son parte de la organización,
- i) Reducir el impacto ambiental y mejorar el desempeño medioambiental de la compañía considerando la **perspectiva de ciclo de vida**;
- j) Impulsar la **involucración de los Grupos de interés** en el proyecto empresarial de Hiperdino a través de una fuerte implicación en las comunidades en las que operan y la creación de valor sostenible compartido para todos ellos;
- k) **Sensibilizar y hacer partícipes** de los compromisos y principios de esta Política a los clientes, contratistas, proveedores y demás **Grupos de interés**.
- l) **Informar de manera transparente** sobre los resultados y las actuaciones medioambientales.

05

Líneas de actuación prioritarias

Para lograr su compromiso con la naturaleza y el medioambiente e impulsar la sostenibilidad medioambiental respetuosa con la naturaleza, la *Compañía* trabaja en tres líneas de actuación prioritarias, en las que se aplicarán los principios básicos de actuación recogidos en el apartado anterior:

a) Mitigación del cambio climático.

Fundamentalmente a través de la medición de la huella de carbono, diseño de un plan de reducción de emisiones e incentivación de la reducción, a su vez, de la huella de proveedores y todo tipo de colaboradores.

b) Adaptación al cambio climático.

A través de la evaluación y toma de decisiones respecto a los riesgos a nivel económico, ambiental y social a los que puede enfrentarse la organización por los cambios climáticos, y un plan de acciones en consecuencia.

c) Transición hacia una Economía circular.

Entendida como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos, tanto en nuestra actividad como en la de nuestros proveedores y resto de la cadena de suministro.

HiperDino